

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"QUITO MOTORS S.A.C.I." 14590001 21

1 - CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía QUITO MOTORS S.A.C.I." se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de enero de 1990 ante el Notario Quinto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, doctor José María Borge Gallegos, mediante Resolución N° 90-1-1-1-0217 de 9 FEB 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el N° 3309 del Registro Mercantil, tomo 121. Quito, a 27 de Febrero de 1990.

2 - AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 168'000 000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/ 336'000 000,00

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado íntegramente por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4 - CALIFICACION DE LA EMPRESA - "QUITO MOTORS S.A.C.I." está calificada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca como "empresa extranjera" en los términos del Art. 1 de la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena

5.- En virtud de la mencionada escritura publica se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá, "Artículo Quinto.- El capital de la sociedad es de S/ 336 000 000 (trescientos treinta y seis millones de sucres) suscrito y pagado, dividido en 3 360 000 (tres millones trescientas sesenta mil) acciones nominativas y ordinarias de S/. 100,00 (cien sucres) cada una

Quito, a 03 de Marzo de 1990.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL

DJ CAE
MLB
8-02-90
090

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en una de las periódicos de mayor circulación de la ciudad de QUITO